San Isidro, 07 de octubre de 2026.

Señores Presidentes

De TODAS LAS INSTITUCIONES

Presentes

Tenemos el agrado de invitarlas a nuestro “TORNEO 66° ANIVERSARIO F.A.N.N.B.A.”, a celebrarse los días 28 de noviembre de 2026, para nadadores Master y Pre Master.

Acompañamos adjunto reglamento y programa de pruebas respectivo.

Esperamos contar con vuestra grata presencia y los saludamos con nuestra mayor consideración.

MARIA TERESA TIMOSZCZUK
Secretaria

ROXANA V. BRIANESE
Presidente

"TORNEO 66º ANIVERSARIO F.A.N.N.B.A"
EDICION 2026
PARA NADADORES MASTER Y PRE MASTER

REGLAMENTO GENERAL

01* Podrán participar nadadores MASTERS Federados con licencia nacional CADDA y AFICIONADOS no Federados, de las Instituciones pertenecientes a Federaciones afiliadas a la **CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUATICOS.** y nadadores Aficionados no Federados**.**

En el encuentro podrán participar:
a) Nadadores master y Pre-master Federados con licencia Nacional CADDA.
b) Nadadores master y Pre-master Aficionados, No Federados

02* Las Instituciones de otras Federaciones que se encuentren afiliadas a la C.A.D.D.A. y que participen presentaran una planilla de inscripción e integración de la delegación con los datos que en ella se solicitan: fecha de nacimiento y Nº de Licencia Nacional con sus correspondientes tiempos certificados y la acreditación del delegado.

03* Se disputará una (1) jornada, en natatorio, fecha y horario a designar según calendario. Con torneo de integración en simple jornada con series finales de clasificación directa por edades y tiempos. En cada jornada se realizará un ablande de 30´ (treinta minutos). -

04* La respectiva jornada será **para** todas las categorías.

INSCRIPCIONES, CIERRE Y RATIFICACIONES

05* Las inscripciones junto con el listado de buena fe de colaboradores, deberán ser enviadas a inscripciones@fannba.org con copia a administración@fannba.org de acuerdo a los días y horarios que figuran en el calendario, para cada jornada y por nadador. Las inscripciones que lleguen sin el listado de buena fe de colaboradores, se considerarán incompletas.

F.A.N.N.B.A no autorizará la participación de la Institución que no cumpla con el mencionado requisito. Al cierre de las inscripciones aquellas que no cumplan con el reglamento y estén incompletas, no se tomarán como válidas y no se tendrán en cuenta para la jornada.

NO SE ACEPTARÁN AQUELLAS QUE LLEGUEN FUERA DEL CIERRE PRE-ESTABLECIDO.

06* Las ratificaciones serán por exclusión y deberán realizarse indefectiblemente hasta las 14 horas (catorce horas) del día miércoles anterior al inicio del torneo, si así no fuera, se considerará como ratificado tal cual se encuentren las inscripciones en el momento de cierre de recepción. Los equipos de relevos que se inscriban en los torneos, deben estar integrados completamente con

todos los datos, categorías y orden en que se presentan a competir en los mismos plazos indicados anteriormente. Esto es en función de tener publicado, previo al inicio de cada jornada, la asignación de series y canchas.

07* Los equipos de postas deberán ser inscriptos dándose a conocer la integración y el orden de los nadadores participantes.

07a* El límite de pruebas en las que cada nadador puede participar por jornada, es de tres (3) pruebas Individuales y una (1) prueba de relevo. -

08* Una vez inscripto un equipo, se deberá abonar la totalidad de las inscripciones, participen o no de ese evento.

PREMIACION

09* En la jornada serán premiados los tres (3) primeros puestos de cada prueba individual y relevos. Los nadadores ganadores de sus respectivas pruebas, serán consagrados **CAMPEONES, SUBCAMPEONES y 3º PUESTO del "TORNEO 66° ANIVERSARIO F. A. N. N. B. A." edición 2026.-**

10* Será requisito ineludible para que un Nadador pueda integrar un equipo en las pruebas de relevos, estar inscripto por lo menos en una prueba individual de la etapa. Los relevos deben ser integrados por nadadores debidamente inscritos por un mismo Club. Las pruebas de relevo serán inscriptas y clasificadas por la suma de las edades de los integrantes¨.

11* Para poder ingresar a la categoría Pre-Master los nadadores deberán tener una edad mínima de 20 años al 31 de diciembre del corriente año.

12* El cómputo de edades para los grupos subsiguientes a la Categoría Master será también referido al 31 de diciembre del corriente año. Los nadadores participaran únicamente en la categoría en que militan por su edad. Cada Institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores en cada prueba individual y equipos de relevos.-

Grupos de edades

Pre-master de 20 a 24 años cumplidos al 31 de Diciembre de 2026
Master mínimo 25 años cumplidos al 31 de diciembre de 2026

Master A	de 25 a 29 años.
Master B	de 30 a 34 años
Master C	de 35 a 39 años
Master D	de 40 a 44 años
Master E	de 45 a 49 años
Master F	de 50 a 54 años
Master G	de 55 a 59 años

Master H	de 60 a 64 años
Master I	de 65 a 69 años
Master J	de 70 a 74 años
Master K	de 74 a 79 años

Y subsiguientes.

Las pruebas de relevo serán inscriptas y clasificadas por la suma de las edades de los integrantes

Grupos de Postas

Grupo Pre master	de 80 a 99 años
Grupo 1 Master	de 100 a 119 años
Grupo 2 Master	de 120 a 159 años
Grupo 3 Master	de 160 a 199 años
Grupo 4 Master	de 200 a 239 años
Grupo 5 Master	de 240 a 279 años

13* El campeonato será sin puntos.

CONSIDERACIONES GENERALES

18* Es obligación de los nadadores inscriptos, presentar el formulario de **DESLINDE DE RESPONSABILIDAD** que se adjunta, debidamente firmado. Caso contrario no podrá participar en el torneo.

19* Las pruebas de relevos mixtas de todas las categorías deberán estar conformadas por dos (2) nadadores de cada sexo.

20* Los nadadores AFICIONADOS deberán completar la ficha que se adjunta y enviarla junto a la copia del DNI, por email a inscripciones@fannba.org con copia a administracion@fannba.org presentando los originales en mesa de control el día del torneo. Caso contrario no podrá participar en el torneo.

ARBITRAJES

21* En referencia a las normas de arbitraje para los torneos que fiscalizará esta **F.A.N.N.B.A.**, a partir de la iniciación del **"TORNEO 66° ANIVERSARIO F. A. N. N. B. A." edición 2026**, como así también en torneos invitación se adoptará una sola falsa partida.

ARANCELES

22* Se cobrará una inscripción de $ 40.000.- por nadador por jornada. **Las inscripciones junto con el listado de buena fe de colaboradores** se recibirán por e-mail a inscripciones@fannba.org en

los días y horarios que se detallan en el calendario publicitado en la página oficial de esta FANNBA. No se tomarán como válidas las inscripciones enviadas a otra dirección de email.

AQUELLAS QUE NO LLEGUEN EN TERMINO AL CIERRE DE INSCRIPCIÓN Y/O RATIFICIACION O LLEGUEN INCOMPLETAS, NO SERAN RECEPCIONADAS QUEDANDO FUERA DE TODA POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN.

El arancel correspondiente a las inscripciones deberá depositarse en la cuenta corriente del Banco Provincia Nº 18115/2 sucursal 5096 de San Isidro - CBU 0140028101509601811523 - hasta las 14 horas del día jueves anterior al torneo, debiendo enviar por e-mail a tesorería@fannba.org y C/C a: administración@fannba.org el comprobante del depósito, al igual que deberá entregar sin excepciones la boleta de depósito original o una copia, en forma conjunta *con la nomina de los nadadores ratificados, antes del inicio de la jornada.*

No se tendrán en cuenta las solicitudes de devolución de dinero por ningún concepto.

23* **Se deberá depositar el monto total de las inscripciones ratificadas sin excepciones. Las inscripciones no se tomarán como válidas si el importe no es abonado.**

ACREDITACION DELEGADOS

24* Los delegados debidamente acreditados, serán las únicas personas autorizadas a formular reclamos ante el Arbitro General, en forma escrita y dentro de los treinta (30) minutos de haber finalizado la competencia. Cada reclamo deberá estar acompañado de un arancel impuesto en efectivo, por una suma equivalente al valor de tres (3) licencias. Dicho monto será reintegrado en el caso de que tal reclamo prospere. El fallo que pronuncie el Árbitro General, será inapelable.

COLABORADORES

25* Los equipos participantes deberán presentar un (1) colaborador a partir de las diez (10) inscripciones y dos (2) colaboradores a partir de (20) inscripciones. Los datos de los mismos se deberán incluir en el listado de buena fe de colaboradores, y enviado conjuntamente con las inscripciones. En caso de no presentar colaboradores, deberá informarlo en el listado de buena fe de colaboradores y depositar $ 3000 por cada colaborador que no presente. El depósito se deberá realizar junto al de las inscripciones.

ORGANIZACION

26* La organización y toda cuestión relacionada a inscripciones, reglamento, mesa de control y transmisión, sala de cómputos, premiación y tareas administrativas, estarán a cargo del Director General del evento, cuya función recae sobre el Presidente de la FANNBA o en quien éste delegue por ausencia momentánea. La fiscalización estará a cargo exclusivo de un Árbitro General, enrolado en el Colegio Nacional de Jueces de CADDA, al igual que el Juez de Partida. Toda cuestión que se suscitare durante el desarrollo del evento, serán resueltas por los mencionados según el área a la que corresponda la situación planteada. Las resoluciones que finalmente adopten, el Director del evento y/o Árbitro General, serán inapelables.

27* Los reclamos por cualquier situación que se suscite, deberán ser elevados por los delegados que representan a sus respectivas instituciones, en forma escrita dirigida al ARBITRO GENERAL, hasta treinta (30) minutos de haber finalizado el torneo. Luego de haber transcurrido dicho tiempo, no se podrá tener en cuenta el reclamo. -

.

28* Todo lo no contemplado dentro del presente **REGLAMENTO GENERAL DE TORNEOS DE FANNBA** se resolverá de acuerdo al Reglamento General de la C.A.D.D.A. o en su defecto el de la F.I.N.A.-

F.A.N.N.B.A.
COMISION DIRECTIVA

FEDERACION DE AFICIONADOS DE NATACION DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FORMULARIO DE RESPONSABILIDAD PERSONAL

"Yo....., DNI Nº....., en mi propio nombre y de mis herederos, albacea y cesionarios, por la presente renuncio a indemnización por daño y libero para siempre de toda responsabilidad a la Federación de Aficionado de Natación del Norte de la Provincia de Buenos Aires, al Club ……., a la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos y sus Entidades afiliadas, a las organizaciones de veteranos de natación y a sus miembros, funcionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o esté de alguna manera conectada con el Gran Prix de Natación Master en el cual habré de participar, respecto a toda acción, reclamación o demanda que yo haya hecho, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro en contra de la Federación de Aficionado de Natación del Norte de la Provincia de Buenos Aires o al Club Ciudad de Campana, debido a o por motivos de haberme inscripto y participado en estas competencias deportivas o por cualquier pérdida de equipo o efectos personales durante la competencia.- - - - - - - - - - - - -

Lugar y fecha.....

JORNADA 1

PRUEBA	DISTANCIA	ESTILO	CATEGORIA
1	50 m	LIBRE	VARONES FEDERADOS
2	50 m	LIBRE	MUJERES FEDERADOS
3	50 m	LIBRE	VARONES AFICIONADOS
4	50 m	LIBRE	MUJERES AFICIONADOS
5	50 m	PECHO	VARONES FEDERADOS
6	50 m	PECHO	MUJERES FEDERADOS
7	50 m	PECHO	VARONES AFICIONADOS
8	50 m	PECHO	MUJERES AFICIONADOS
9	50 m	ESPALDA	VARONES FEDERADOS
10	50 m	ESPALDA	MUJERES FEDERADOS
11	50 m	ESPALDA	VARONES AFICIONADOS
12	50 m	ESPALDA	MUJERES AFICIONADOS
13	50 m	MARIPOSA	VARONES FEDERADOS
14	50 m	MARIPOSA	MUJERES FEDERADOS
15	50 m	MARIPOSA	VARONES AFICIONADOS
16	50 m	MARIPOSA	MUJERES AFICIONADOS
17	4X100 m	LIBRE	MIXTO FEDERADOS
18	4X100 m	LIBRE	MIXTA AFICIONADOS